EL SUSCRITO **PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021, CON LAS FACULTADES QUE ME REFIERE EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR Y:------------------------

**C E R T I F I C A :**

QUE EL PRESENTE CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO LEVANTADA CON MOTIVO A LA CELEBRACION DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVO VERIFICATIVO EL DIA **28 (VEINTIOCHO)** DEL MES DE JUNIO DEL 2019, **(DOS MIL** **DIECINUEVE)**, ESTANDO PRESENTES EL C. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. SINDICA MUNICIPAL PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, LOS REGIDORES, C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS, C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA, C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO, C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ, C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA, C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS, LA C. LIC. ALONDRA TORRES VELAZCO. POR LO QUE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EXISTIO QUORUM LEGAL PARA LA CELEBRACION DE LA MISMA Y QUE SEGÚN CONSTA EN EL **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** ASENTADO EN EL ACTA **No. 13 (DECIMA TERCERA)**, SE LLEVO A CABO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE A LA LETRA DICE:------------------------------------

**EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL DE SIPINNA.---------------------------------------------------------------------------EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** CEDO LA PALABRA A LA MAESTRA SINDICA MUNICIPAL, PARA QUE DETALLE ESTE PUNTO.----------------------------**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS**: ME TOCO LA REUNION SOBRE INFORMACION A CERCA DE LA INSTALACION DE SIPINNA EN EL MUNICIPIO. SIPINNA ES EL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ESTA DEPENDENCIA YA TIENE TIEMPO A NIVEL FEDERAL. ENMARCA ASPECTOS, IDENTIDAD, EDUCACION, SALUD Y OTROS MAS QUE TIENEN QUE VER CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ES UNA DEPENDENCIA QUE TIENE QUE CUBRIR EN EL MUNICIPIO. DURANTE MUCHOS AÑOS QUIZA NO SE LE DIO MUCHA DIFUSION Y ES PARA MUCHOS TAL VEZ DESCONOCIDA, LO QUE SE PRETENDE ES QUE EXISTA UN ENCARGADO EN CADA ADMINISTRACION, EN LA PASADA YA LO HUBO.-----------------------------------------------------------------------------------------------------AHORA CON ESTA NUEVA ADMINISTRACION SE DEBE NOMBRAR UN ENCARGADO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRAMITES QUE SURJAN AL RESPECTO Y QUE TENGAN QUE VER CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ADEMAS SE TIENE QUE ARMAR UN REGLAMENTO INTERNO DONDE SE INVOLUCREN ACCIONES COMO LA SIGUIENTE: ----------SI ALGUN NIÑO NO ESTA REGISTRADO NO TIENE IDENTIDAD JURIDICA QUE PROCESO TENDRIAMOS QUE SEGUIR PARA QUE PUEDA TENER SU IDENTIDAD Y EVITAR TODOS LOS TRAMITES ENGORROSOS SE LLEVAN ESTE TIPO DE SITUACIONES. LA SUGERENCIA DE ESTA DEPENDENCIA ES QUE EL ENCARGADO DE SIPINNA TENGA LA COMISION DE EDUCACION O ALGUIEN DEL DIF. ESTO PORQUE ELLOS ESTAN MAS RELACIONADOS CON ESCUELAS QUE ES DONDE PUEDEN EXITIR PROBLEMAS A SOLUCIONAR.--EN ESTE CASO LA PROPUESTA ES QUE EL REGIDOR PROFESOR SALVADOR ROJAS CHAVEZ, REPRESENTANTE DE EDUCACION EN EL

MUNICIPIO SEA EL ENCARGADO YA QUE TIENE EL CONTACTO DIRECTO CON LAS ESCUELAS, DE MANERA QUE CUALQUIER INCIDENCIA, REPORTE O AFECTACION DE UN NIÑO DEL MUNICIPIO DIRECTAMENTE LO PUEDA HACER EL.---------------------------------------------------------------------------------------------**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: SI LOS HAY NO SE SI CONOZCAN CASOS EN ESTE SENTIDO, YO TRAIGO DOS DE LA ESPERANZA, NO SON ORIGINARIO DE AHÍ PERO YA VIVEN AHÍ, EN ESTE SENTIDO TENEMOS LA OBLIGACION DE VELAR POR ELLOS, NO TIENEN ACTAS DE ALUMBRAMIENTO TAL VEZ SE PERDIERON, LA MAMA ESTA ENFERMA, IMPOSIBILITADA PARA ACTUAR ES AQUÍ DONDE NOSOTROS PODEMOS INTERVENIR, LOS NIÑOS NO TIENEN IDENTIDAD CONSIDERO QUE EL ORGANISMO ES EL MEDIO PARA ACTUAR.-----------------------------------------------**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS**: ELLOS HACEN LOS TRAMITES, YO TENGO UN CASO SIMILAR QUE SE RESOLVIO FAVORABLEMENTE. FUERA DE SIPINNA ESTO SERIA UN PROCESO LARGO, INICIANDO CON LOS SIGUIENTES PASOS: ------------------------------------------------ACUDIR AL LUGAR DONDE NACIO EL NIÑO (A), PEDIR UN DOCUMENTO DE NO EXISTENCIA, IR AL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y SOLICITAR OTRO DOCUMENTO TAMBIEN DE NO EXISTENCIA, LLEVAR UN JUICIO PARA QUE SE PUEDA DAR DE ALTA DONDE VIVE ACTUALMENTE.-------------------------------RECALCO ELLOS HICIERON TODOS LOS TRAMITES YO NADA MAS LES ENVIE LA INFORMACION REQUERIDA. EN CONCLUSION EL PROCESO ADMINISTRATIVO LO REALIZAN ELLOS. ENTONCES AQUÍ CONSIDERO NUEVAMENTE EL REGIDOR DE EDUCACION ES LA PERSONA IDONEA PARA ESTA ENCOMIENDA.--------------------------------------------------------------------------------**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS**: EN JUAN BARRAGAN, HAY UN CASO QUE CONSIDERO SE PUEDE ARREGLAR AHORA CON ESTA DEPENDENCIA.----------------------------------------------------------------------------------------**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: TAL VEZ TENGAN RELACION LOS CASOS DE NIÑOS QUE VIVEN EN ESTADOS UNIDOS Y QUE DESEAN SER REGISTRADOS AQUÍ, ESTO ES UN TRAMITE ALGO COSTOSO, MANDAR TRAER UN ACTA APOSTILLADA, TRADUCIRLA, ETC.----------------------------------EXISTE UN PROGRAMA EN REGISTRO CIVIL QUE SE LLAMA YO SOY MEXICO, ESTE PERMITE QUE LOS NIÑOS SEAN REGISTRADOS GRATUITAMENTE, ELLOS SE ENCARGAN DE CONTESTAR EL ACTA, ENTRAN A LA PLATAFORMA DE ESTADOS UNIDOS DE AHÍ LA BAJAN, HACEN EL REGISTRO YA SIN NINGUN COSTO, DURA MESES ES LENTO EL TRAMITE PERO HAY UN AHORRO EN GASTO.--------------------------------------------LES PREGUNTO COMPAÑEROS **CC. SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES** **Y REGIDORAS,** ESTA A SU CONSIDERACION LA DESIGNACION DEL C. REGIDOR PROFESOR SALVADOR ROJAS CHAVEZ, COMO REPRESENTANTE DE SIPINNA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.----------------

SE EXTIENDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA A LOS **22 (VEINTIDOS)** DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2019 **(DOS MIL DIECINUEVE**) EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.----------------------------------------------------------------------------------------------

**ATENTAMENTE:**

**EL SECRETARIO GENERAL.**

**PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA.**